



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 3655

PUCON, 17 DIC. 2014

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2014.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) JACQUELINE DE LA MERCEDES BARAHONA PINTO.**

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N° 20.742 del 2014", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) JACQUELINE DE LAS MERCEDES BARAHONA PINTO. C.I.N. [REDACTED], domiciliado(a) [REDACTED]**
Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente: **01 CAJA DE ALIMENTOS.**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



SECRETARIA MUNICIPAL

NDS/CEF/gam-
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECONTO ACUMULADO

ITEM 2401.007002 - TOTAL AUTORIZADO \$ 35709000
INCLUIDO PTE DECRETO \$ 3430500
SALDO POR COJIRROM \$ 1401500



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE